



Universidad Nacional
EXP-UNC 26390/2009
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a través de su Resolución N° 143/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Nelson Rubén GROSSO, legajo 28593, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la Cátedra Química Biológica; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 143/2010 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Nelson Rubén GROSSO, legajo 28593, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la Cátedra Química Biológica de la citada Unidad Académica, a partir del 1° de mayo de 2010 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Grosso deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

568